

4217

5

Quito D.M., 18 de marzo del 2016

EPP. 144834

Señora

GABRIELE OFFERMANN KOCH

Presente

De mi consideración:

Mediante la presente me es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **CREAVITASESORÍA S.A.** celebrada el día de hoy, mediante voto favorable unánime, procedió a reelegirle como **PRESIDENTE** de la Compañía, para el período de **DOS AÑOS** señalado en el Estatuto Social. En razón del cargo, usted reemplazará al Señor Gerente General de la Compañía, con plenitud de atribuciones y facultades, en caso de su ausencia, falta o impedimento; adicionalmente, cumplirá con las facultades, deberes y obligaciones establecidas en la Ley y el Estatuto Social.

La compañía se constituyó en Quito el 30 de septiembre de 2011, en razón de la escisión parcial, disminución del capital y reforma de estatutos de la Compañía INGAMP S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de enero de 2012, bajo el número 180, tomo 143.

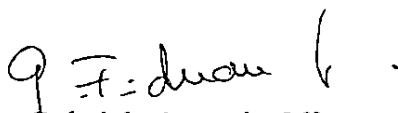
Muy atentamente,



Ing. Mauricio Friedman Offermann
Secretario de la Junta

Acepto la designación y asumo las funciones de **PRESIDENTE** de
CREAVITASESORÍA S.A.

Quito D.M., 18 de marzo del 2016



Sra. Gabriele Antonie Offermann Koch
C.I. 170397936-7

TRÁMITE NÚMERO: 18049



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	12389
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4217
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CREAVITASESORIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OFFERMANN KOCH GABRIELE ANTONIE
IDENTIFICACIÓN	1703979367
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

ESCISION, DIS. CAP. REF. ESTAT. RM# 180 DEL 26/01/2012 NOT.1 DEL 30/9/2011.- AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL